



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE EDICIÓN Y PREPARACIÓN DE ENVÍOS POSTALES DE LA REVISTA MENSUAL DE INFORMACIÓN CULTURAL "ENTREMÉS" PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

1.-OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente pliego es definir las prescripciones técnicas para la contratación de los trabajos de impresión y preparación para su envío postal de la revista mensual "Entremés" de la Fundación de Cultura –en lo sucesivo FMC– del Ayuntamiento de Valladolid; en un procedimiento abierto a empresas de artes gráficas que dispongan de medios técnicos y económicos adecuados para el cumplimiento del contrato.

Este contrato incluye las siguientes operaciones: impresión, encuadernación, embalado, retractilado individual, etiquetado de los ejemplares destinados a envío postal (con inclusión del logotipo de la FMC y, en su caso, otras imágenes adicionales impresas 1/0); así como el transporte de estos últimos a Correos y del resto no distribuido postalmente, a la Fundación Municipal de Cultura (Casa Revilla – c/ Torrecilla, 5).

La FMC entregará al adjudicatario el documento informático (formato PDF) que éste deberá imprimir cada mes. El contratista deberá entregar a la FMC una prueba en papel en color de la revista, en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción de los mencionados ficheros informáticos. A partir del visto bueno de la prueba por parte de la FMC, el contratista deberá realizar el trabajo en un plazo máximo de 4 días. Los gastos que ocasione la recogida del material informático en la FMC y la entrega en la FMC de la prueba en color correrán por cuenta del adjudicatario.

- a.) Características técnicas de los trabajos de impresión, encuadernación, retractilado y embalado. IVA soportado 4%.

Formato: 130 x 210 mm

Extensión: 52 o 68 (cubiertas incluidas)

Papel interior: estucado brillo de 70 g

Papel cubiertas: estucado brillo de 100 g

Impresión: offset 4/4

Encuadernación: en caballete con 2 grapas

Cortado a tamaño

Embalado en cajas y retractilado individual

Portes incluidos hasta los dos destinos fijados (Correos y FMC)

N.º ediciones al año: 10–12

Extensión 52 páginas: enero, febrero, junio y octubre

Extensión 68 páginas: marzo, abril, mayo, julio–agosto, noviembre, diciembre



Extensión 52 páginas: agosto, septiembre. Estos dos números de “Entremés” podrían ser sustituidos discrecionalmente por la FMC por productos editoriales de iguales características aunque no asimilables a números de la Revista “Entremés”.

Tirada habitual: 40.000–43.000 ejemplares (media de 41.500 ejemplares) (enero, febrero, marzo, abril, junio, julio–agosto, agosto –en su caso–, septiembre –en su caso–, octubre y noviembre)

Tirada excepcional: hasta 45.000 ejemplares (mayo y diciembre)

Cuadro combinado de extensiones y tiradas

4/6 números año de 52 páginas y tirada de 41.500 ejemplares (enero, febrero, junio, agosto – en su caso–, septiembre –en su caso– y octubre)

4 números año de 68 páginas y tirada de 41.500 ejemplares (marzo, abril, julio–agosto, noviembre)

2 números año de 68 páginas y tirada de 45.000 ejemplares (mayo, diciembre)

b.) Características técnicas de los trabajos de preparación de los envíos postales. IVA soportado 21%. Pago del franqueo a cargo de la FMC.

N.º de ejemplares que depositar en Correos: una media de 20.000 ejemplares/mes, en función de las variaciones en el número de suscriptores registrados por la FMC en su base de datos.

La FMC entregará al contratista, en soporte informático, las direcciones de los destinatarios, para su posterior tratamiento de cara al etiquetado individual de los ejemplares. El adjudicatario clasificará los envíos y transportará los ejemplares hasta el pabellón logístico de Correos, en vehículos propios adecuados para el transporte de materiales impresos embalados.

Infraestructura logística mínima del adjudicatario:

- Local o nave industrial con accesos suficientes para grandes vehículos y elementos de carga y descarga
- Vehículos adecuados a la carga y transporte de los materiales impresos objeto del contrato.
- Tren de embolsado industrial de alta capacidad
- Máquinas franqueadoras

2.- PRECIO DE LICITACIÓN.

En su proposición económica, el licitador ofertará un precio unitario para cada uno de los siguientes conceptos, cuyo precio tipo a la baja, sin IVA es:

| | | |
|---------------------|------------------------------------|-----------------|
| - Entremés de 52 p. | 0,144€/ejemp. (249.000 ejemp./año) | 35.856€ + 4%IVA |
|---------------------|------------------------------------|-----------------|



- Entremés de 68 p. 0,160€/ejemp. (256.000 ejemp./año) 40.960€ + 4%IVA
- Preparación envío postal 0,037€/ejemp. (240.000 ejemp./año) 8.880€ + 21%IVA

El presupuesto máximo de licitación del contrato es, por lo tanto, de 76.816€ + 4% IVA para los trabajos de impresión, encuadernación y retractilado; y de 8.880€ + 21% IVA para los de preparación para el envío postal; lo cual arroja un precio total del contrato de 85.696€, más los IVA correspondientes.

Esta contratación así planteada no implica fraccionamiento dado que es preciso que ambos trabajos – impresión y manipulado– sean efectuados por una misma empresa, con vistas a cumplir con los cortísimos plazos de producción y distribución a los que obliga la propia naturaleza periódica y con caducidad evidente de la información a cuya difusión sirve la revista “Entremés”.

La empresa adjudicataria facturará mensualmente por los servicios realmente realizados.

Teniendo en cuenta la eventual prórroga del contrato (1 años), el precio del mismo podría ascender a 171.392€, más los IVA correspondientes.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS.

El contrato estará vigente durante un año, desde el 1 de enero de 2017 o el día siguiente a la formalización del mismo en caso de ser posterior, pudiéndose prorrogarse expresamente, por mutuo acuerdo de las partes, por periodo de otro año.

4.- GARANTÍA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se entenderá hecha la entrega de los ejemplares de cada número de la revista cuando éstos hayan sido recibidos en los lugares indicados y se haya hecho constar que el material ha sido realizado conforme a lo estipulado. La FMC podrá rechazar los materiales que no sirvan al uso para el que se destinan, por haberse deteriorado durante su transporte.



ASUNTO: Pliego de prescripciones para la contratación del Servicio de Impresión de la revista mensual de Información cultural "Entremés" de la Fundación Municipal de Cultura

El PPT redactado por quien suscribe el presente informe para el contrato de referencia, define con precisión el objeto del contrato y el alcance de las prestaciones que lo integra, y ha sido elaborado tendido en cuentas las reglas establecidas en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin que contenga ninguna estipulación que pueda suponer una restricción a la competencia efectiva en el mercado para los productos y/o servicios descritos.

Valladolid a 21 de octubre de 2016

Paz Altés Melgar (Firmado electrónicamente)
Directora del Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro
Ayuntamiento de Valladolid

Página 4

C/Torreçilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 246 • Fax + 34 983 426 254 • e-mail fmcva@fmcva.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PAZ

ALTÉS MELGAR

Fecha Firma: 24/10/2016 08:10

Fecha Copia : Mon Oct 24 10:15:12 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): a0bf55484525f53e9c8a8df4ee915ab1f6077209

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
